

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4886** *SOLIAN COR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Juan Ignacio Gómez Del Blanco, Secretario Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1415/08, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Surjit Singh se ha dictado auto en fecha 10 de febrero de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Solian Cor, Sociedad Limitada", por importe de 17.808,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090016553-1